



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ACTA N°012-2016-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 13:30 horas del día 29 de noviembre del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM (modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 330-2016-MDM y Resolución de Alcaldía N° 481-2016-MDM): Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera – Presidenta, CPCC Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla – Secretaria Técnica, CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda – Miembro Titular, Sr. Arturo Cabrera Vargas – Miembro Titular, Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez – Miembro Titular y en calidad de invitados: Abog. Eliana E. Manchego Llerena - Representante del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores y Veedor.-----



La Presidenta del Comité inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente se pasa a la estación de informes: **1) Como primer punto se encuentra el informe respecto a la presentación del Informe del Plan de Trabajo de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública al Titular de la Entidad:** La presidenta del Comité menciona que en cumplimiento con lo acordado en la última sesión ordinaria se emitió con fecha 21 de noviembre del 2016 el Informe N°027-2016-GM-MDM en el cual se eleva al Titular de la entidad el Plan de Trabajo de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública; siendo aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°532-2016-MDM, dando por concluida la actividad N°3 de la Meta 28.

2) Como segundo punto se encuentra el informe respecto a la presentación de la actividad N°4 para cumplimiento de la Meta 28: La presidenta del Comité menciona que con fecha 24 de noviembre del 2016 se emitió el Oficio N°343-2016-GM/MDM al OCI en el cual se presenta las actas de sesiones para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, dando por concluida la actividad N°4 de la Meta 28.

Luego se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se encuentra el informe detallado de las actividades y/o acciones de difusión del Control Interno realizadas al interior de la Municipalidad:** La Presidenta del Comité menciona que para el cumplimiento de la Actividad N°5 de la Meta 28 corresponde la presentación de evidencias de difusión, luego pasa a detallar la evidencias que serán presentadas:

- **Evidencia N°1:** Se ha emitido documentos internos que difunden todas las acciones que ha realizado el Comité de Control Interno para su implementación.
- **Evidencia N°2:** Se ha creado el Link sobre Control Interno en la Página Institucional de la Municipalidad, en donde se evidencia la publicación de todas las Actas de Sesiones de Control Interno y Normativa de Implementación.
- **Evidencia N°3:** Se ha elaborado un Tríptico Informativo sobre Implementación del Sistema de Control Interno respecto a la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno en las Entidades; asimismo se hizo entrega del Tríptico al personal municipal, tal como se evidencia en el padrón del personal que recibió y fotografías.



11



- **Evidencia N°4:** Se ha implementado un Periódico Mural en el primer piso de la Municipalidad sobre el Sistema de Control Interno, donde muestra información general al respecto y su implementación en la Municipalidad, para conocimiento del personal y público en general; tal como se evidencia en las fotografías que fueron tomadas.

Asimismo la Presidenta menciona que para el cumplimiento de esta actividad cada miembro del comité deberá visar cada evidencia; luego pregunta si están conformes con la documentación que se enviará para el cumplimiento de esta actividad, indicando todos los participantes que están conformes.

ACUERDO:

1. Se acordó remitir las evidencias de difusión al OCI para cumplir con la Actividad N°5 de la Meta 28.

Siendo las 14:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Lic. Alejandra L. Chacón Talavera
(e) GERENTE MUNICIPAL

Lic. Alejandra L. Chacón Talavera
Presidenta del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
CPC. Sherley Zagarra Noblecilla
Gerente de Planeamiento y Gestión

CPC. Sherley Zagarra Noblecilla
Secretaria Técnica del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIRAFLORES
[Signature]
C. Vanessa Jocelyn Dávila Borda
GERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda
Miembro del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
SR. ARTURO CABRERA VARGAS
GERENTE DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Sr. Aniceto Arturo Cabrera Vargas
Miembro del Comité de Control Interno



[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
Miembro del Comité de Control Interno

[Signature]

Abog. Eliana E. Manchego Llerena
Representante del Jefe del
Órgano de Control Interno de la MDM y Veedor